

N.º DE ORDEN: 034/23

EXPTE N.º: 209/23

EX-2023-00019558- -HCDCAT-DPMZ

EMITIDO: 28/08/2023

VENCIMIENTO: 04/09/2023

03-

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de agosto del año 2023, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN** iniciado por la **DIPUTADA ZALAZAR MONICA**, que se tramita por Expte. N.º 209/23, caratulado: "**SOLICITASE AL P.E.P. Y AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO INDUSTRIAL (ISTI) EN SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**". -----

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **Resolución**.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**


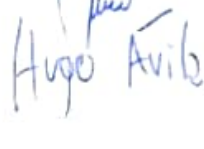
ARTÍCULO 1º. - Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial y al Ministerio de Obras Públicas arbitre los medios necesarios para la elaboración, planificación y ejecución de un proyecto técnico de construcción de un edificio para el funcionamiento del Instituto Superior Técnico Industrial (ISTI) en San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTÍCULO 2º. - Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º. - El Poder Ejecutivo Provincial debe designar la autoridad de aplicación para su ejecución.

ARTÍCULO 4º. - De forma.

UTAU
28 2023
13:00
(025)


DIP. MONICA ZALAZAR
PRESIDENTE
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Hugo Avila


DIP. JULIO AUGUSTO GUZMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


Hugo A. Corpacci